



Memorando VAS-498-2020

DE:	Dra. Sandra Araya Umaña, Vicerrectora
PARA:	El personal de la Vicerrectoría
ASUNTO:	Conocimiento de la Circular CI-AGS-T03
FECHA:	22 de septiembre de 2020

En el contexto de una administración eficiente sobre el manejo, resguardo y seguridad de la información de la Universidad de Costa Rica, el Centro de Informática ha emitido la Circular CI-AGS-T03 relacionada con los Términos y Condiciones de Uso del Servicio del Correo Electrónico.

Al respecto, para su conocimiento me permito adjuntar el documento en mención, y a la vez les informo que las normas descritas son de acatamiento obligatorio.

XCL/ecg

C. Archivo

Adjunto: Circular CI-13-2020
CI-AGS-T03 Términos y Condiciones de Uso del Servicio del Correo Electrónico.